

Policía Nacional rescata niña de ocho años era obligada a trabajar por más de 12 horas en un bar

Cumpliendo su deber de enfrentar la perversión y el abuso de menores, nuestra Policía Nacional rescató de un bar en San Pedro de Macorís, a una niña de ocho años que era obligada a trabajar en el lugar por un italiano nacionalizado dominicano que fue detenido. El rescate de la menor fue realizado por miembros del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, a cargo de la coronela Francia A. Hernández Pérez, acompañados de miembros de la Fiscalía de San Pedro de Macorís, con el apoyo de la Red Operativa de Especialistas en la Lucha contra el Tráfico de Migrantes (ISON), en un llamado “Bar Pizzería” ubicado en el boulevard de Juan Dolio.

El nombre de la niña no fue dado a conocer tal y como establece la ley. Los agentes actuantes, tras un minucioso proceso de investigación, apresaron al propietario del establecimiento, Stefano Boccia, residente en el lugar, y a dos parroquianos que se hallaban en el negocio, uno de los cuales portaba una pistola marca Smith and Wesson, calibre nueve milímetros, sin ningún documento.

Según la investigación llevada a cabo, la niña de ocho años era obligada a permanecer hasta 12 horas en el establecimiento donde mantenía contacto con clientes de distintas nacionalidades, a quienes además les servía alcohol.

En el burdel las autoridades hallaron tiradas en distintos lugares numerosos juguetes de niñas, y las ropitas íntimas de la menor que fue trasladada a un albergue infantil en San Pedro de Macorís. El italiano detenido está acusado de violar la ley 136-03 sobre la presencia de menores de edad en lugares

donde se expende alcohol, y por obligar a trabajar a menores de 14 años; y la ley 137-03 sobre Trata y Tráfico de personas.

Los detenidos y la pistola ocupada fueron puestos bajo control del Ministerio Público en San Pedro de Macorís, para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 28 de junio, 2019

Santo Domingo, RD.

